



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

SESION NUMERO 131

29 DE OCTUBRE DE 1992

ACTA DE LA SESION

Presidente: Dr. Gustavo A. Chapela Castañares

Secretario: Dr. Enrique Fernández Fassnacht

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, a las 17:30 horas del día 29 de octubre de 1992, principió la Sesión Número 131 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Antes de pasar lista de asistencia el Secretario del Colegio informó de la reciente designación del Dr. Antonio Aguilar Aguilar como Secretario Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, a partir del 10. de octubre de 1992.

A continuación pasó lista de asistencia e informó la presencia de 23 miembros.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

Este Orden del Día, explicó el Presidente, consta de un punto porque de acuerdo con el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, debe convocarse una sesión sólo para el efecto de ratificar a los miembros electos o designados a formar parte de las comisiones dictaminadoras. A corto plazo, comentó, citará nuevamente a este órgano colegiado para desahogar otros asuntos pendientes.

Por otra parte y en virtud de no haber asuntos generales, el Colegio aceptó la solicitud de un miembro para leer un documento al término de la sesión.

Por último, se pidió no saturar de puntos el siguiente Orden del Día a efecto de analizarlos y acordar lo procedente sin cansancio y con la seriedad requerida.

Se puso a consideración del Colegio el Orden del Día y fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 131.1

Aprobación del Orden de Día.

3. RATIFICACION DE LOS MIEMBROS ELECTOS PARA INTEGRAR LA COMISION DICTAMINADORA DE RECURSOS, PERIODO 1992-1994, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADEMICO.

Antes de iniciar la ratificación se expuso el motivo por el cual no hubo registro de candidatos en la Unidad Xochimilco, en particular, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, pues quienes reúnen los requisitos se niegan a participar en estos procesos por razones políticas y académicas. Hay inconformidad a partir de las últimas reformas al RIPPPA por considerar inciertos los criterios utilizados en la ratificación al no estar explícitos en la legislación y no desean someterse a juicios no académicos.

De acuerdo con los comunicados enviados por el Comité Electoral, informó el Presidente, el proceso de elección fue realizado en dos etapas; una el 15 de julio y otra el 29 de septiembre del año en curso. Se propuso ratificar primero a los candidatos electos el 15 de julio.

Se preguntó cómo quedarían los candidatos de uno y otro proceso, pues en el caso de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco participó una profesora en el primer proceso y dos en el segundo.

Si la elección se hubiera realizado en un solo proceso, se aclaró, no habría problema pues el orden de prelación estaría conforme al Reglamento; sin embargo, al haberse realizado el proceso en dos etapas debe votarse por los candidatos del primer listado porque el Colegio no se reunió en su oportunidad para ratificarlos y, en cuyo caso, serían los titulares y los de la segunda lista los suplentes.

De acuerdo con la legislación, se expresó, el orden de prelación es por el número de votos y algunas personas obtu-

vieron más votos en el segundo proceso y, aun cuando la elección fue en dos etapas, el proceso de ratificación es uno solo. Se propuso tomar una decisión al respecto.

En efecto, se contestó, pero el reglamento lo estableció el Colegio para realizar el proceso de integración en una sola vez; no obstante, si el Colegio se hubiera reunido para ratificar a los candidatos de la primera elección éstos, en su caso, habrían sido titulares; en esa virtud, procede votar por quienes participaron en esta primera elección pues de otra manera estarían en desventaja.

Además, de acuerdo con los resultados, la Comisión Dictaminadora de Recursos no quedaría totalmente integrada por lo cual, el Comité Electoral deberá convocar a elecciones nuevamente y, en cuyo caso, se procedería de igual forma, es decir, al presentarse candidatos de estas divisiones, quedarían como suplentes aunque tengan más votos porque el Colegio ya ratificó a los titulares.

Respecto del caso de un candidato se pidió mayor información, pues llamó la atención su versatilidad al estar en fisiología animal y fisiología vegetal.

Ese profesor, se aclaró, obtuvo su doctorado con una tesis sobre fisiología vegetal y esa es su línea principal de investigación; sin embargo, en ocasiones se intercambian profesores y, en años anteriores, impartió cursos sobre fisiología animal.

La votación registrada para los candidatos del primer proceso fue la siguiente:

V O T A C I O NUnidad Azcapotzalco

Favor/contra/absten.

José Luis Fernández Chapou	CBI	22	0	0
----------------------------	-----	----	---	---

Margarita Alegría de la Colina	CSH	22	0	0
--------------------------------	-----	----	---	---

Alonso Rangel Rodríguez	CAD	21	0	0
-------------------------	-----	----	---	---

Unidad Iztapalapa

David Díaz Pontones	CBS	22	0	2
---------------------	-----	----	---	---

A continuación se puso a consideración del Colegio el comunicado del 29 de septiembre del presente año, correspondiente al segundo proceso, con la siguiente votación:

V O T A C I O NUnidad Azcapotzalco

Favor/contra/absten.

María Susana Núñez Palacios	CSH	19	0	3
-----------------------------	-----	----	---	---

Unidad Iztapalapa

Isaac Kornhauser Straus	CBI	23	0	2
-------------------------	-----	----	---	---

En virtud de haberse ratificado al titular y al suplente de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad

Azcapotzalco, ya no se sometió a votación la candidatura de la Profra. María Victoria López Hernández.

A la pregunta de cuándo entrarán en funciones los miembros ratificados, se contestó: al día siguiente y la semana entrante se enviará un citatorio formal para instalarlos.

ACUERDO 131.2

Ratificación de los miembros electos para la integración de la Comisión Dictaminadora de Recursos, periodo 1992-1994.

Unidad Azcapotzalco

Titulares

JOSE LUIS FERNANDEZ CHAPOU	C.B.I.
MARGARITA ALEGRIA DE LA COLINA	C.S.H.
ALONSO RANGEL RODRIGUEZ	C.A.D.

Suplente

MARIA SUSANA NUÑEZ PALACIOS	C.S.H.
-----------------------------	--------

Unidad Iztapalapa

Titulares

DAVID DIAZ PONTONES	C.B.S.
ISAAC KORNHAUSER STRAUS	C.B.I.

Sin más comentarios concluyó la Sesión Número 131 del Colegio Académico a las 17:53 horas del día 29 de octubre de 1992. Se levanta la presente acta y para constancia firman

DR. GUSTAVO CHAPELA CASTAÑARES
Presidente

DR. ENRIQUE FERNANDEZ FASSNACHT
Secretario